



**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE IMSALUD CORRESPONDIENTE AL
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2018.**

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

SAN JOSÉ DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER

INTRODUCCION

La Oficina de Control interno de Gestión en cumplimiento a lo establecido por la Auditoria General de la República, el numeral del Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, los Decretos 1737, 1738 del 21 de agosto de 1998, y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se presenta el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, según el Artículo 22 del Decreto 1737 de 2008, modificado por el Artículo 01 del Decreto 0984 de 2012, establece que: “Las Oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar de forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que las restricciones en el Gasto Público, estas dependencias preparan y enviarán al representante legal de la Entidad u Organismo respectivo informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”.

El Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, que presenten los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

Por lo expuesto anteriormente, esta dependencia realiza el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al primer trimestre (enero a marzo) de la vigencia 2018.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, mediante la presentación del informe de Austeridad y eficiencia del Gasto Público correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2018 de la Empresa Social del Estado E.S.E IMSALUD.

2. ALCANCE

Verificar el cumplimiento de las normas de Austeridad del Gasto Público, determinar mediante el análisis las variaciones, incrementos o reducciones de rubros que componen los gastos de funcionamiento de la Administración por concepto de administración de personal, contratación de servicios personales, impresos, publicidad y publicaciones, servicios administrativos, asignación y uso de vehículos, servicios públicos (Teléfonos fijos y celulares), fotocopias, viáticos y gastos de viaje, el comportamiento de los mismos en el trimestre objeto de la revisión, información suministrada por la dependencias que interviene en el proceso

3. FUENTES DE INFORMACION

El informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, se elaboró teniendo en cuenta la información suministrada por las áreas de: Administración Laboral, Tesorería, Subgerencia Administrativa y Financiera, Presupuesto y Servicios Generales y la consulta al programa contable TNS.

4. METODOLOGIA

Para el cumplimiento se procedió a verificar las Normas de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público con el fin de elaborar el presente informe, se analizaron los datos de los registros contables y presupuestales correspondiente al primer trimestre del 2018 y los documentos soporte para estudiar el comportamiento de las derogaciones durante el periodo objeto de evaluación.

5. RESULTADOS

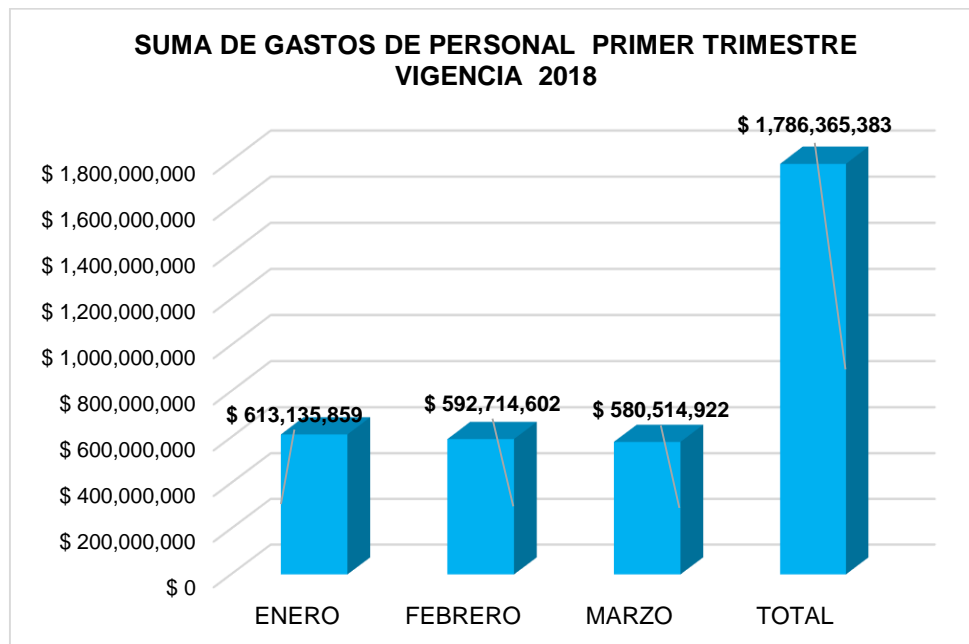
La información que se presenta a continuación refleja el comportamiento de los gastos y/o derogaciones efectuados en los rubros enunciados y el comparativo de la ejecución de los gastos correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2018.

6. INFORME DE ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

Revisada la información suministrada por la dependencia Administración Laboral, se evidenció que la E.S.E IMSALUD durante los meses de enero, febrero y marzo de 2018, se presentó los siguientes gastos:

| CONCEPTO | VALOR REGISTRO PPTAL | ENERO | % DE VARIACION DEL VR. PAGADO DE ENE / FEB 2018 | FEBREO | % DE VARIACION DEL VR. PAGADO DE FEB/ MAR 2018 | MARZO | VALOR TOTAL TRIMESTRE 2018 |
|------------------------------|-------------------------|-----------------------|---|-----------------------|--|-----------------------|----------------------------|
| Nomina | \$ 9.808.853.000 | \$ 613.135.859 | -4% | \$ 588.123.938 | -2% | \$ 573.647.197 | \$ 1.774.906.994 |
| Horas extras y días festivos | \$ 88.195.000 | \$ 0 | 0 | \$ 4.590.664 | 50% | \$ 6.867.725 | \$ 11.458.389 |
| TOTAL | \$ 9.897.048.000 | \$ 613.135.859 | -3% | \$ 592.714.602 | -2% | \$ 580.514.922 | \$ 1.786.365.383 |

Grafica N° 1:

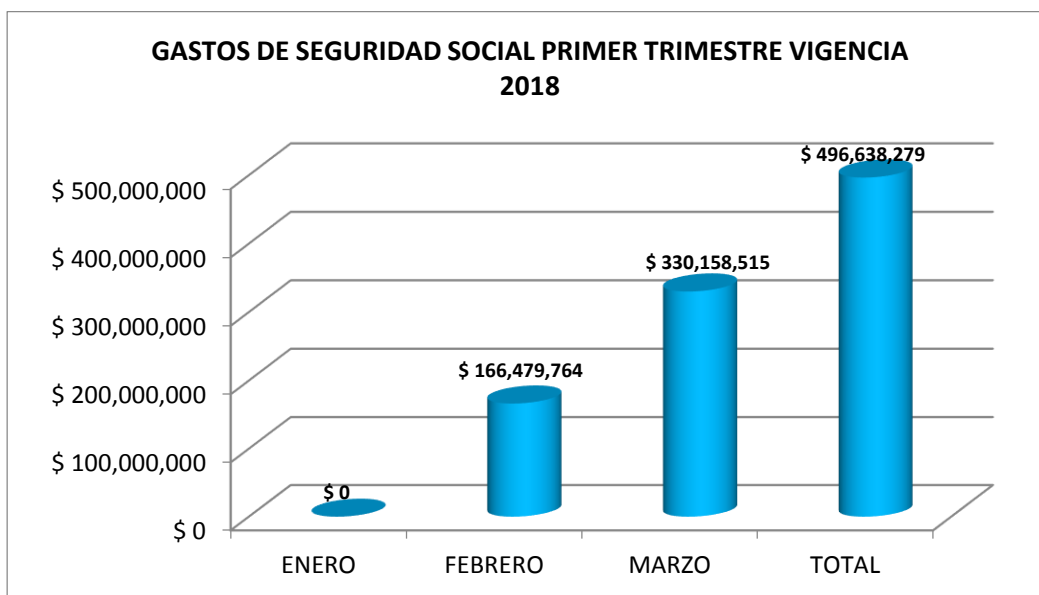


Una vez analizada la información, se evidencia en la gráfica N° 1 que el valor cancelado por concepto de servicios personales asociados a la nómina incluyendo el valor liquidado de horas extras y días festivos, que durante el primer trimestre asciende a los MIL SETESIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$1.786.365.383). Se recomienda verificar el procedimiento para el reconocimiento de las horas extras.

| 2. SEGURIDAD SOCIAL PRIME RTRIMESTRE VIGENCIA 2018 | | | | | | |
|--|-------------------------|-------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--|
| CONCEPTO | VALOR REGISTRO PPTAL | ENERO | FEBRERO | MARZO | TOTAL | % DE VARIACION DEL VR. PAGADO DE FEB/ MAR 2018 |
| PRIVADO | \$ 1,668,206,382 | \$ 0 | \$ 79,609,364 | \$ 159,564,815 | \$ 239,174,179 | 100,4% |
| PUBLICO | \$ 1,771,920,410 | \$ 0 | \$ 86,870,400 | \$ 170,593,700 | \$ 257,464,100 | 96% |
| TOTAL | \$ 3,440,126,792 | \$ 0 | \$ 166,479,764 | \$ 330,158,515 | \$ 496,638,279 | 98% |

Por otra parte, con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem del gasto seguridad social, se observa una variación del 98% en el mes de febrero, en comparación con el mes de marzo:

Grafica N° 2:

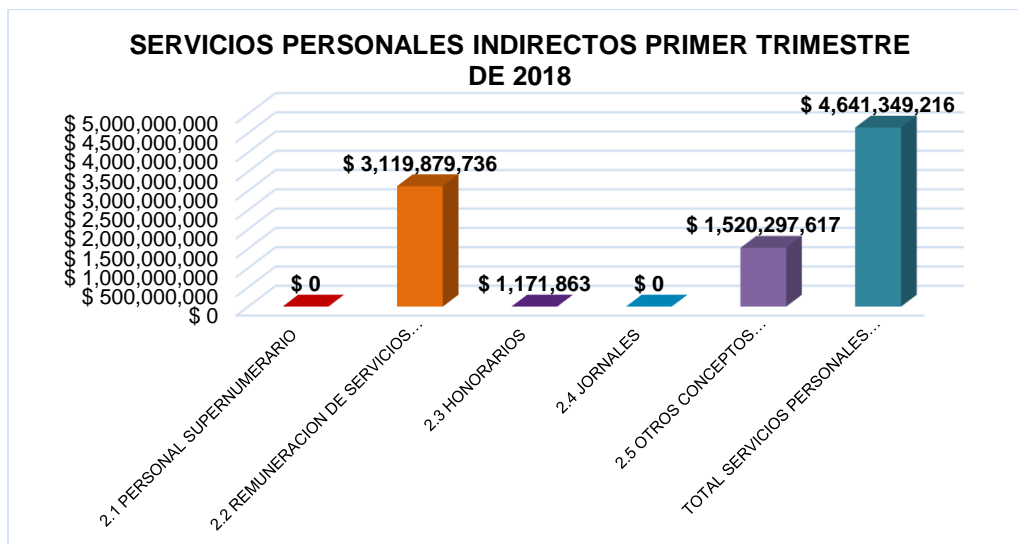


Se observa en la gráfica N°2 el gasto por concepto de seguridad social durante el primer trimestre fue por valor \$ 496,638,279

| 3.SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS | | | | |
|--|------------------|------------------|---------------|-----------------------------------|
| RUBROS | ENERO | FEBRERO | MARZO | TOTAL, TRIMESTRE (ENERO-MARZO) |
| 2.1 PERSONAL SUPERNUMERARIO | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 2.2 REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS | \$ 2.440.416.700 | \$ 644.918.100 | \$ 34.544.936 | \$ 3.119.879.736 |
| 2.3 HONORARIOS | \$ 0 | \$ 0 | \$ 1.171.863 | \$ 1.171.863 |
| 2.4 JORNALES | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 2.5 OTROS CONCEPTOS SERVICIOS PERSONALES | \$ 260.989.008 | \$ 1.259.308.609 | \$ 0 | \$ 1.520.297.617 |
| TOTALES | \$ 2.701.405.708 | \$ 1.904.226.709 | \$ 35.716.799 | \$ 4.641.349.216 |

De acuerdo con el análisis de información ilustrada en el cuadro anterior, se observa que el valor total cancelado durante el primer trimestre por concepto de servicios personales indirectos es de **\$4.641.349.216**; evidenciando que en la entidad la mayoría del personal es vinculado mediante contrato de prestación de servicios representando el 83 % y el personal de planta 17 %, los cuales están aducidos en la necesidad del servicio y la falta de personal de planta para realizar el objetivo misional de la ESE IMSALUD.

Grafica N° 3:



| 3.1.SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS ROIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2018 | | | | | |
|---|-------------------------|--|-------------------------|---|----------------------|
| RUBROS | ENERO | % DE VARIACION DEL VR. PAGADO DE ENE / FEB 2018 | FEBRERO | % DE VARIACION DEL VR. PAGADO DE FEB/ MAR 2018 | MARZO |
| 2.1 PERSONAL SUPERNUMERARIO | \$ 0 | 0 % | \$ 0 | 0 % | \$ 0 |
| 2.2 REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS | \$ 2.440.416.700 | -74% | \$ 644.918.100 | -95% | \$ 34.544.936 |
| 2.3 HONORARIOS | \$ 0 | 0% | \$ 0 | 0 % | \$ 1.171.863 |
| 2.4 JORNALES | \$ 0 | 0% | \$ 0 | 0 % | \$ 0 |
| 2.5 OTROS CONCEPTOS SERVICIOS PERSONALES | \$ 260.989.008 | 383% | \$ 1.259.308.609 | -100% | \$ 0 |
| TOTALES | \$ 2.701.405.708 | -30% | \$ 1.904.226.709 | -98% | \$ 35.716.799 |

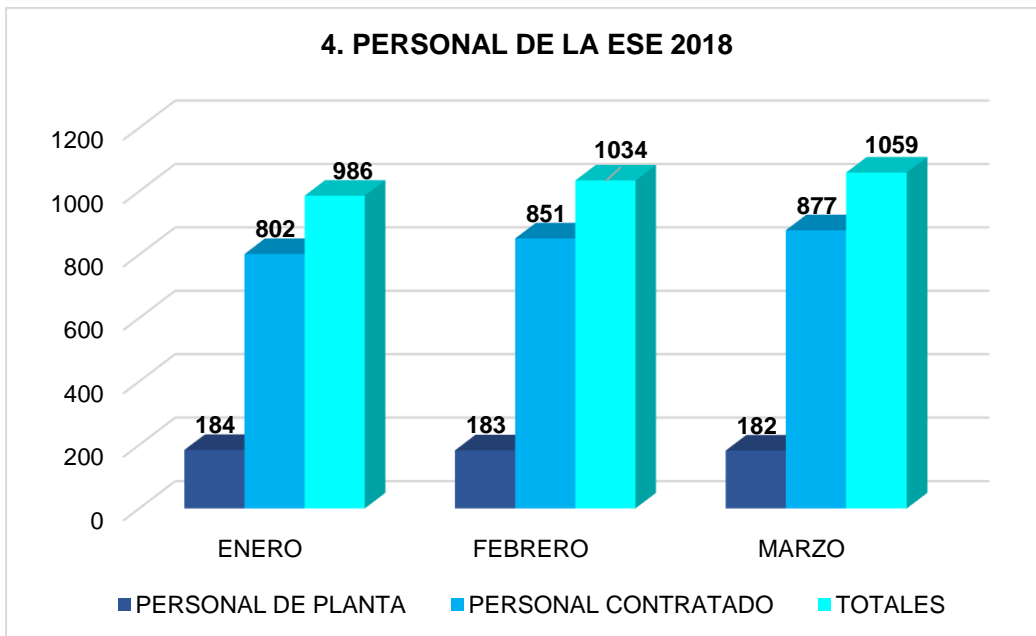
Según la información suministrada por la Oficina de Administración laboral, el número de servidores públicos que tiene la ESE IMSALUD son los siguientes:

| 4. PERSONAL DE LA ESE 2018 | |
|--|-----------------------------|
| DISTRIBUCION PERSONAL DE PLANTA | TOTAL DEL TRIMESTRE. |
| CARRERA ADMINISTRATIVA | 67 |
| LIBRE NOMBRAMIENTO | 7 |
| PERSONAL FIJO | 2 |
| PROVISIONAL | 78 |
| SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO | 15 |
| TRABAJO OBRA OFICIAL | 15 |
| TOTAL | 184 |

| 5. PERSONAL DE LA ESE IMSALUD (ENERO A MARZO DE 2018) | | | | | |
|--|------------|-------------|--------------|-------------|--------------|
| CONCEPTO | ENERO | VARIACION % | FEBRERO | VARIACION % | MARZO |
| PERSONAL DE PLANTA | 184 | -1% | 183 | -1% | 182 |
| PERSONAL CONTRATADO | 802 | 6% | 851 | 3% | 877 |
| TOTAL | 986 | 5% | 1.034 | 2% | 1.059 |

Analizada la información suministrada por la Oficina de Administración de Personal, se evidencia que el número de distribución del personal de planta en el mes de enero fue 184 funcionarios, sin embargo, en el mes de febrero y marzo disminuyó debido que una funcionaria finalizó el servicio social obligatorio y otro se pensionó.

Grafica N° 5



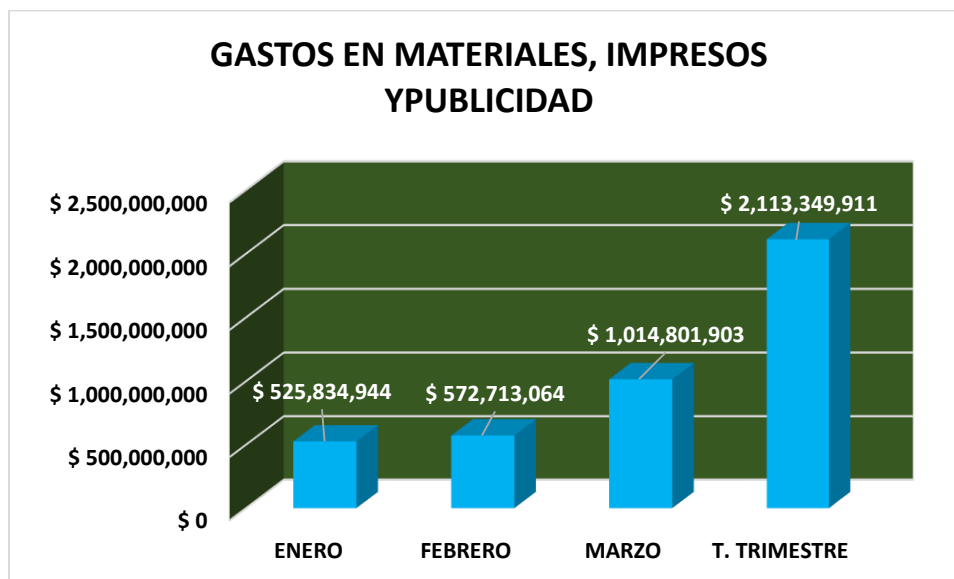
Analizado los datos representados en el cuadro N°5, se observa que en la Empresa Social del Estado E.S.E IMSALUD durante el primer trimestre del presente año ha incrementado el 2%.

5. IMPRESOS, MATERIALES Y PUBLICIDAD

| 4., IMPRESOS, MATERIALES PUBLICIDAD | | | | | | |
|--|----------------|---------------------|----------------|-------------------|------------------|--------------------------------|
| CONCEPTO | ENERO | % VARIACION ENE/FEB | FEBRERO | VARIACION FEB/MAR | MARZO | TOTAL, TRIMESTRE (ENERO-MARZO) |
| 1.1. IMPRESIONES, PUBLICACIONES ,SUSCRIPCIONES | \$ 17.381.837 | -25% | \$ 13.113.398 | 283% | \$ 50.207.195 | \$ 80.702.429 |
| 1.2. FOTOCOPIAS Y/O DUPLICADOS | \$ 0 | 0 | \$ 0 | 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.3. MATERIALES, INSUMOS Y SUMINISTROS | \$ 508.453.107 | 10% | \$ 557.280.916 | 38% | \$ 767.014.334 | \$ 1.832.748.358 |
| 1.4. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA | \$ 0 | 0 | \$ 0 | 0% | \$ 174.709.847 | \$ 174.709.847 |
| 1.6. ADQUISICION DE REVISTAS | \$ 0 | 0 | \$ 0 | 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.7. OTROS GASTOS GENERALES (ASESORIA MERCADEO Y PUBLICIDAD- DISEÑO Y CREACION NUEVA IMAGEN CORPORATIVA- LANZAMIENTO NUEVA IMAGEN CORPORATIVA) | \$ 0 | #¡DIV/0! | \$ 2.318.750 | 886% | \$ 22.870.528 | \$ 25.189.278 |
| TOTALES | \$ 525.834.944 | 9% | \$ 572.713.064 | 77% | \$ 1.014.801.903 | \$ 2.113.349.911 |

El valor cancelado por concepto de impresos, materiales y publicidad conforme a la información consultada en libros auxiliares del programa contable TNS durante el primer trimestre es de \$ 2.113.349.911, observando un aumento del 77% comparativo entre el mes de marzo y febrero.

Grafica N° 6:



6. ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS FIJOS

Se evidenció que el valor pagado por concepto de servicio de telefonía, según información suministrada por la oficina de Subgerencia Administrativa y Financiera durante el primer trimestre por valor de sesenta y cinco millones ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y un mil pesos. \$ 65.084.641 se detallan en la siguiente tabla:

| SERVICIOS PUBLICOS TELECOM Y PARTE ADMINISTRATIVA, AÑO 2018 OFICINA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | | | | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------|
| IPS | ENERO | FEBRERO | MARZO | TOTAL | TELEFONO |
| LOMA DE BOLIVAR (PIN) | \$ 506.940 | \$ 82.308 | \$ 773.123 | \$ 1.362.371 | 5822566 |
| L. C 14 | \$ 2.961.518 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 2.961.518 | 5827007 |
| L. C 14 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | 5843031 |
| L. C 14 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | 5843546 |
| GERENCIA | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | 5763772 |
| PUBLICIDAD | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | 5843031 |
| EMSITEL | \$ 19.421.895 | \$ 21.010.578 | \$ 20.216.236 | \$ 60.648.709 | 5829555 |
| SIAU | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | 5845949 |
| IPS VIRGILIO BARCO | \$ 112.043 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | 5796904 |
| TOTAL | \$ 23.002.396 | \$ 21.092.886 | \$ 20.989.359 | \$ 65.084.641 | |

7. ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS OFICIALES

La oficina de Servicios Generales informa la cantidad y el estado del parque automotor que tiene la Empresa ESE IMSALUD:

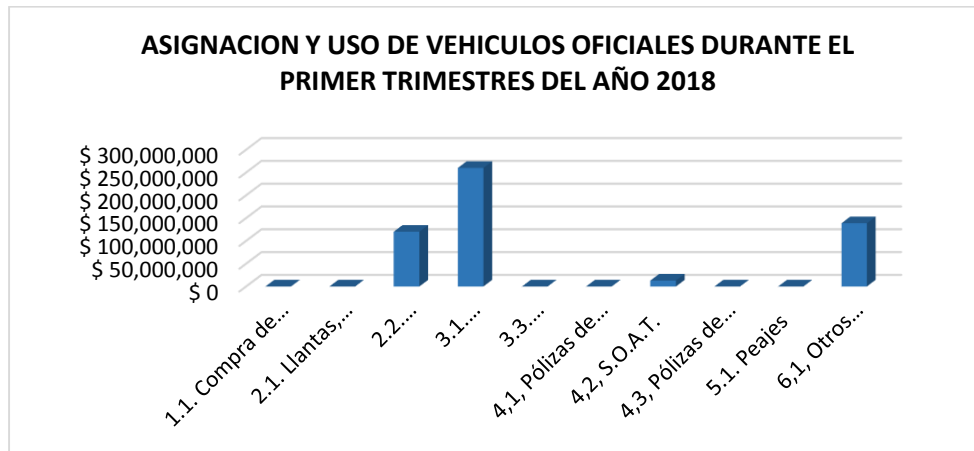
| CONCEPTO | NUMERO |
|---|--------|
| Nº DE VEHICULOS ACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD | 15 |
| Nº DE VEHICULOS INACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD | 5 |
| Nº DE PERSONAL ASOCIADO A LA CONDUCCION DE VEHICULOS | 28 |
| Nº DE PERSONAL ASOCIADO A LA CUSTODIA DE VEHICULOS | 28 |
| Nº DE PERSONAL ASOCIADO AL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS | 02 |

Analizada la información suministrada por la Oficina de Servicios Generales del parque automotor a disposición de la ESE IMSALUD, durante el primer trimestre del año en curso, se evidencia que el número de conductores es mayor al número de vehículos activos en la Empresa. Igualmente se recomienda realizar los diagnósticos técnicos de los cinco (5) vehículos que reportan que se encuentran inactivos.

Revisada la información del parque automotor se evidencia que la empresa no presenta amparo del parque automotor con pólizas de daños a terceros. Se recomienda analizar la viabilidad de la misma teniendo en cuenta riesgo por el número de vehículos asociados a la entidad.

| ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS OFICIALES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRES DEL AÑO 2018 | | | | | |
|--|--|-----------------------|----------------|-----------------------|------------------------|
| | CONCEPTO | ENERO | FEBRERO | MARZO | TOTAL TRIMESTRE |
| 1. ADQUISICION DE BENES | 1.1. Compra de vehículos | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 2.MATERIAS Y SUMINISTROS | 2.1. Llantas, repuestos y accesorios | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| | 2.2. combustible y aceites | \$ 120.000.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 120.000.000 |
| 3.ADQUISICION DE SERVICIOS | 3.1. Mantenimiento de vehículos. | \$ 180.000.000 | \$ 0 | \$ 80.000.000 | \$ 260.000.000 |
| | 3.3. Arrendamiento o alquiler de garajes | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 4. SEGUROS | 4,1, Pólizas de seguros | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| | 4,2, S.O.A.T. | \$ 0 | \$ 0 | \$ 12.921.615 | \$ 12.921.615 |
| | 4,3, Pólizas de daños a terceros | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 5, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO | 5.1. Peajes | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 6, OTROS GASTOS | 6,1, Otros gastos asociados al parque automotor(alquiler de vehículos Y gases) | \$ 26.661.402 | \$ 0 | \$ 112.000.000 | \$ 138.661.402 |
| TOTALES | | \$ 326.661.402 | \$ 0 | \$ 204.921.615 | \$ 531.583.017 |

Grafica N° 7



La información suministrada por la oficina de Servicios Generales se evidencia que el mayor gasto de asignación y uso de vehículos oficiales corresponde a mantenimiento de vehículos, dado a lo anterior se recomienda establecer los controles y seguimientos con el fin verificar de forma detallada a que corresponde dichas derogaciones y realizar mantenimientos preventivos. Lo anterior dado al alto valor pagado por este concepto durante el primer trimestre objeto de revisión.

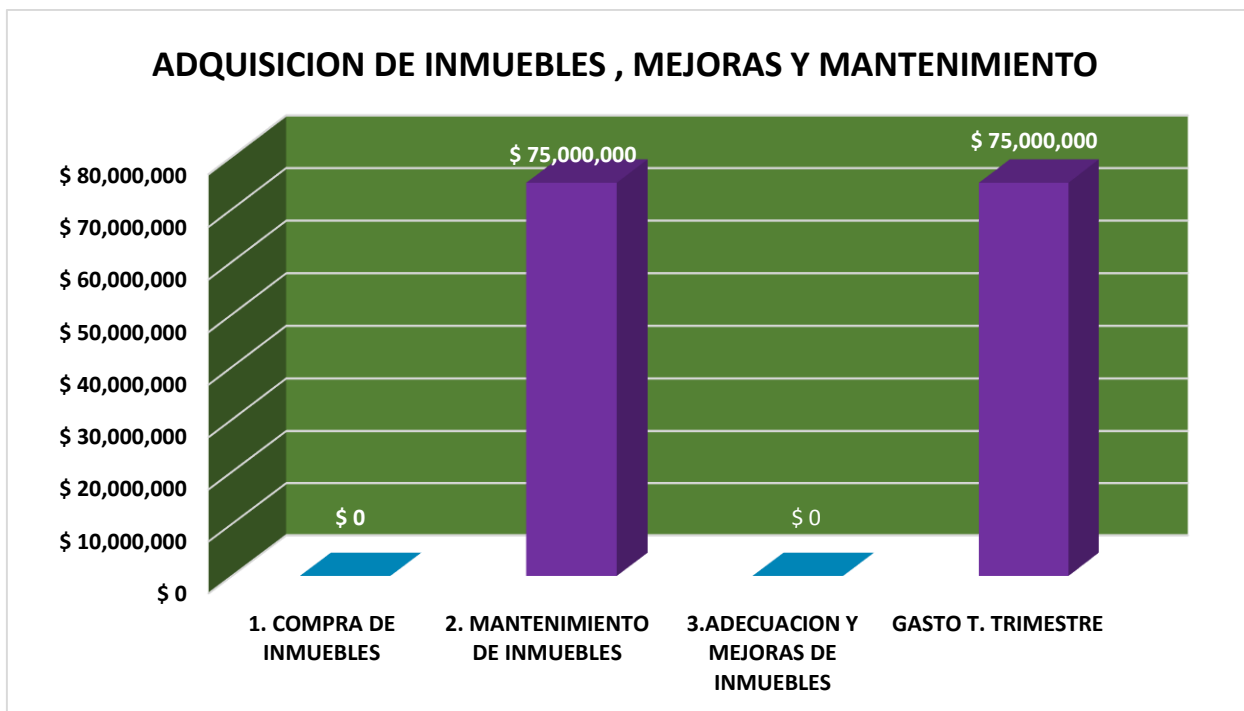
8. ADQUISICION DE INMUEBLES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO

| ADQUISICION DE INMUEBLES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO | | | | | |
|---|-------|---------------|---------------|----------------------|-------------------|
| CONCEPTO | ENERO | FEBRERO | MARZO | TOTAL | VARIACION FEB/MAR |
| 1. COMPRA DE INMUEBLES | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | 0% |
| 2. MANTENIMIENTO DE INMUEBLES | | \$ 50.000.000 | \$ 25.000.000 | \$ 75.000.000 | -50% |
| 3.ADECUACION Y MEJORAS DE INMUEBLES | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | 0% |
| TOTAL DEL TRIMESTRE | \$ 0 | \$ 50.000.000 | \$ 25.000.000 | \$ 75.000.000 | -50% |

De acuerdo la información suministrada por la oficina de servicios generales el gasto que se canceló durante el primer trimestre, es por valor de \$75.000.000 por concepto de mantenimiento de inmuebles; comparando los meses febrero y marzo se puede deducir que presento una disminución del 50%. Sin embargo, la

información suministrada por el responsable no especifica cuales sedes fueron intervenidas.

Grafica N° 8



9. RESULTADOS

Como resultado de la evaluación se puede determinar que la Empresa Social del Estado E.S.E. IMSAUD, viene tomando acciones que con lleven al cumplimiento de las directrices gubernamentales en materia de Austeridad y eficiencia del Gasto Público.

El Gobierno Nacional insiste en que las Entidades y organismos Públicos, adopten medidas para que su actividad se ajuste a los criterios de eficiencia, economía y eficacia y en especial para los siguientes rubros: Tiquetes Gastos de Viaje, Capacitación, Contratación de servicios, servicios públicos, Sentencias y Conciliaciones, Impresos y publicaciones, materiales y suministros acordes al Plan de compras y adquisiciones de la Entidad.

Una vez efectuado el respectivo análisis de los resultados arrojados en el presente informe y en aras de proteger a la Entidad de riesgos por incumplimiento de la normatividad vigente, comedidamente me permito hacer las siguientes recomendaciones.

Los documentos que sustentan el presente fueron tomados del programa contable visual TNS, relación de los códigos contables suministrados por la profesional de

apoyo en contabilidad y la Jefe Administrativa y Financiera. Correspondiente al primer trimestre enero, febrero y marzo de 2018, el Jefe de suministros y Administración Laboral, soportes necesarios que reflejan las cifras del informe en cada uno de los ítems objeto evaluación.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

El Jefe de Control Interno de Gestión, recomienda la aplicación de los principios de planeación que regulan la función pública, igualmente la autorregulación y el autocontrol a los Funcionarios y contratista de la Entidad con el fin de garantizar la consecución de los objetivos misionales de la ESE IMSALUD, se determinen los lineamientos que encaminen al cumplimiento de dicha normatividad, para que la Entidad se enmarque en los principios de Austeridad, Economía y Razonabilidad, que se requieren para cumplir con un desempeño eficiente y eficaz que reduzca los gastos de la Entidad.

- ✓ Se sigan Implementando las Políticas de Autocontrol respecto al consumo de papelería (a través de la utilización de los correos institucionales), y el SIEPDOC reglamentando y organizando la debida utilización de la impresora y la fotocopidora y evitar desperdicios de papel en cada una de las áreas de la Empresa.
- ✓ Implementar mecanismos de control y seguimiento en el reconocimiento de las horas extras.
- ✓ Se deben tomar acciones de ahorro de energía por parte de todos los funcionario y contratista en el manejo racional de los equipos tecnológicos y uso adecuado de los aires acondicionados en los puestos de trabajo.
- ✓ Se les recuerda a los supervisores de los contratos, el deber de vigilar y asegurar el cumplimiento del Objeto contractual, el cabal cumplimiento por parte del contratista, así mismo recordar el deber de informar sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción como conductas punibles por parte del contratista y aquellas que puedan poner en riesgos el cumplimiento del contrato. (Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011). Y que las actividades y la contratación se ajusten a los criterios de eficiencia, economía y eficacia.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de control que permitan racionalizar los consumos mensuales en cada una de las diferentes IPS.
- ✓ Establecer acciones que permitan a la E.S.E Imsalud dar continuidad a la política de reducción del gasto en aquellos rubros en los que se superen los

porcentajes de afectación de acuerdo a los lineamientos trazados por el Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público.

- ✓ Se deben adoptar medidas para uso de medios tecnológicos que permitan optimizar el flujo de información, y la atención al usuario.
- ✓ Establecer políticas y/o acciones que conlleven a mejorar el recaudo mensual de ESE IMSALUD que a la fecha representan cifras representativas por cobrar, de tal manera que la empresa garantice la liquidez de recursos públicos y cancele oportunamente los compromisos adquiridos en cumplimiento de su objeto social misional.
- ✓ Fomentar el sentido de pertenencia y responsabilidad por la entidad por parte de los líderes de los procesos, personal de planta y/o contratista, en la entrega oportuna de la información para la elaboración de los informes de Ley. Y fortaleciendo el sistema de Control Interno de la ESE IMSALUD.



Rosalba Reategui Pinto
Jefe de Control Interno de Gestión

Proyecto: Mónica.
Revisó: Rosalba R.